

RESOLUCION EXENTA Nº 015/ 3209

REF.: ESTABLECE ORDEN DE SUBROGACIÓN PARA EL CARGO DE DIRECTORA REGIONAL DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS DE LA JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES.

SANTIAGO, 14 DIC 2011

VISTOS:

La Ley Nº 17.301 que crea a la Junta Nacional de Jardines Infantiles; el Decreto Supremo Nº 1.574, de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; los artículos Trigésimo Quinto y Trigésimo Noveno de la Ley Nº 19.882, que Regula Nueva política de Personal a los Funcionarios Públicos que Indica; el artículo 81 letra a) de la Ley Nº 18.834, Estatuto Administrativo, en su texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por DFL Nº 29 DE 2004, DEL Ministerio de Hacienda; la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República; el Reservado Nº015/016 de 09 de diciembre de 2011, de la Sra. Directora Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins y las necesidades de la Institución, y

CONSIDERANDO:

1.- Que, por Reservado Nº015/016 de 09 de diciembre de 2011, de la Sra. Directora Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins solicita se modifique el orden de subrogación establecido.

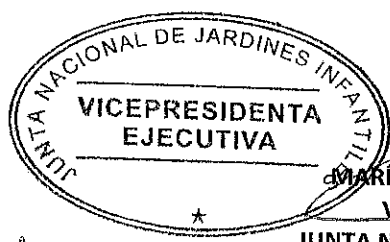
2.- Que, en atención a los cambios producidos en la organización interna de esa Dirección Regional es necesario modificar orden de subrogación de su Directora Regional.

RESUELVO:

ESTABLECESE el siguiente orden de subrogación para el cargo de Directora Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins de la Junta Nacional de Jardines Infantiles:

- 1º) LILIAN JIMENEZ CASAS, cédula nacional de identidad Nº 6.938.955-4, Educadora de Párvulos, Planta Profesional, Grado 14º E.U.R.
- 2º) ANA MARÍA GAJARDO PALMA, cédula nacional de identidad Nº 8.171.854-7, Educadora de Párvulos, Planta Profesional, Grado 15º E.U.R.
- 3º) FLOR RETAMALES PALMA, cédula nacional de identidad Nº 6.903.569-8, Educadora de Párvulos, Planta Profesional, Grado 14º E.U.R.

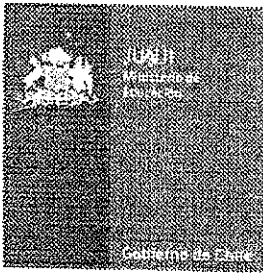
ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Maria Francisca Correa Escobar
MARÍA FRANCISCA CORREA ESCOBAR
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

MXGA/IAD/evh.
DISTRIBUCION:

- Vicepresidencia Ejecutiva
- Directores de Departamento DIRNAC
- Directoras Regionales
- Unidad de Auditoria Interna
- Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
- Asesoría Jurídica VI Región.
- Oficina de Partes



RESERVADO: N° 015/ 0 1 6

ANT.

MAT. : Solicita modificar orden de subrogación que señala.

Rancagua, 09 DIC 2011

DE: DIRECTORA REGIONAL VI REGION
LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS

A : SRA. MARIA FRANCISCA CORREA E.
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA

1.- Junto con saludarla, me permito solicitar a Ud., modificar el actual orden de subrogación del cargo de Directora Regional, Región de O'Higgins, según el orden que se indica:

1º) LILIAN JIMENEZ CASAS, RUT N° 6.938.955-4 Educadora de Párvulos, Planta Profesional, Grado 14º EUR.

2º) ANA MARIA GAJARDO PALMA, RUT N° 8.171.854-7, Educadora de Párvulos, Planta Profesionales, Grado 15º EUR.

3º) FLOR RETAMALES PALMA, RUT N° 6.903.569-8, Educadora de Párvulos, Planta Profesionales, Grado 14º EUR.

2.- En espera de una favorable acogida a lo solicitado

Le saluda cordialmente.

MARIA ELENA CLARO LYON
DIRECTORA REGIONAL
REGION DEL LIBERTADOR
GRAL. BERNARDO O'HIGGINS

MECL/ICHV/VCG/vcg.

c.c.:

- Vicepresidenta Ejecutiva
- Director Depto. de ADM. y RR HH
- Subdepto. De Adm. y RR HH D.R.
- Oficina de Partes D.R.